



INFORME DE VIÁTICOS

INFORME DE COMISION

Jefe inmediato: Q.I. Ana Bertha Rangel Perez

Fecha de Elaboración: 6/08/2025

Consecutivo por Área: TLAX-II-005-2025

Oficina de Representación: Tlaxcala

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia Industrial

Comisionado:	<u>Guevara</u>	<u>Díaz</u>	<u>Pedro</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 1º de agosto de 2025

Lugar: Tlalnepantla de Baz, Estado de México

OBJETO DE LA COMISION: Participar en el curso: Sitios de disposición de residuos sólidos urbanos; cumplimiento de la Norma Ambiental NOM-083-SEMARNAT-2003.

SINTESIS: El día 1º de agosto de 2025, se me comisionó para participar en el curso: Sitios de disposición de residuos sólidos urbanos; cumplimiento de la Norma Ambiental NOM-083-SEMARNAT-2003, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), se me comisiono ser el conductor por lo que me traslade junto con mis compañeros al municipio de Tlanepantla de Baz en el Estado de México y nos constituimos en las oficinas de la PROPAEM. El curso fue impartido por personal de la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación de la PROFEPA, y participaron las Oficinas de Representación del Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Zona Metropolitana de la PROFEPA, así como personal de las Procuradurías locales de los Estados de Hidalgo, Tlaxcala y Estado de México. El curso se a bordo el marco normativo que regula los residuos sólidos urbanos, aspectos que se revisan en sitios de disposición de RSU en las inspecciones de la PROFEPA, problemáticas sociales y ambientales que afronta el país en el manejo de este tipo de residuos. En la comisión se realizaron gastos por concepto de alimentos y peaje, que se desglosan en el presente informe y cuyas facturas se anexan al informe.

CONCLUSION: La participación en el curso-taller de los puntos que son de observancia que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en las inspecciones a los sitios de disposición de residuos sólidos urbanos y de manejo especial fue de gran valor educativo para fortalecer conocimientos técnicos en la correcta aplicación de la NOM-083-SEMARNAT-2003. Este curso-taller proporciona una mejora en la comprensión de los criterios y procedimientos que deben seguirse para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se reforzaron los conocimientos sobre los procedimientos de inspección aplicados por la PROFEPA en sitios de disposición de residuos sólidos, tomando como base casos de estudio de los ponentes.

CONTRIBUCION: Colabore en la asistencia del curso que fue impartido por personal de la Dirección general de inspección de Fuentes de Contaminación de la PROFEPA, por concepto de la correcta aplicación e interpretación de la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Atentamente

I.Q. Pedro Guevara Díaz

Vó.Bo.

Q.I. Ana Bertha Rangel Pérez

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

